

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 004

Con fundamento a lo establecido en el Art. 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, cuyo importe será cubierto con Recursos para el ejercicio **fiscal 2016**, correspondiente al **(RAMO GENERAL 33), "DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO EN COINVERSION CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III MUNICIPAL"** Según Acta de Cabildo No. 21 (sesión extraordinaria), de Fecha 29 de agosto de 2016, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite de Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
56077003-004-16	\$ 3,000.00	03/11/2016	03/11/2016 08:00 horas	03/11/2016 11:00 horas	07/11/2016 11:00 horas

Descripción General de la Obra	Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
K003-08-363.-REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL POBLADO C-29 GENERAL VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO. Localidad: 270020090.- POBLADO C-29 GENERAL VICENTE GUERRERO, CARDENAS, TABASCO	17/11/2016	14 Días	\$1,225,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.secotab.gob.mx>, y en el Departamento de Análisis y Precios Unitarios, Ubicado en Calle Ernesto Aguirre Colorado s/n, Col. Pueblo Nuevo, C.P. 86500, Tel. 01 (937)37 2 28 18 EXT 373, Cárdenas, Tabasco, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en Calle Ernesto Aguirre Colorado s/n, Col. Pueblo Nuevo, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en Calle Ernesto Aguirre Colorado s/n, Col. Pueblo Nuevo, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- **Para esta obra se otorgará el 50% de anticipo.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.-Solicitud por escrito citando el núm. De licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al C. Lic. Nelson Humberto Gallegos Vaca,

Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas.

2.- Inscripción o Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco vigente que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. Presentando la siguiente documentación para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como la especialidad solicitada, para este Proyecto se requiere la especialidad **250.- Líneas y Redes de Drenaje y Alcantarillado.**

3.- Curriculum de la empresa y/o persona física comprobado con relación de contratos de Obras de los tres últimos años incluyendo los que tengan en vigor, celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe desglosado ejercido por mes en cada uno de los contratos

4.- Capacidad técnica, deberá anexar curriculum del personal técnico con copia de la cédula profesional.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionará aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y el plazo propuesto.

CARDENAS, TABASCO, A 29 de octubre de 2016

C. Lic. Nelson Humberto Gallegos Vaca
DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERV. MPALES.
Rubrica



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES